



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

21 MAR 2011

SALTA,

RES.H.N° 155-11

Expte. N° 4.018/10

VISTO:

La Nota N° 378/11 mediante la cual el Prof. **Cesar Guillermo FARFÁN**, presenta su renuncia al cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación simple, a partir del 1° de Marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado docente fue designado en el cargo de referencia, mediante Resolución H N° 439/10;

QUE fundamenta su pedido en razones de índole personal;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 27/11, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 15/03/11)

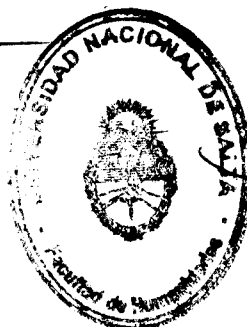
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el Prof. **Cesar Guillermo FARFÁN**, Legajo N° 6782, al cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación simple, a partir del 1° de Marzo de 2011.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

ath/AGZ

D^o MARCELO E. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.